



2023 11 30

página nº 1

URB. AB. Nº 316

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. Nº 316**

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
INFORMACION DEL BOP DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

BOP Número 135: miércoles, 22 de Noviembre de 2023

Bienservida

Acuerdo del Pleno de nombramiento de Arquitecto Municipal [Pág. 25](#)

“El Pleno del Ayuntamiento de Bienservida, acordó unánimemente en el Pleno del día 16 de noviembre de 2023: Que el Servicio de Arquitectura perteneciente a Atención Técnica de Municipios de la Excelentísima Diputación de Albacete asuma las funciones del Arquitecto Municipal en el municipio de Bienservida y la vigilancia de la disciplina urbanística.”

BOP Número 135: miércoles, 22 de Noviembre de 2023

Bienservida

Aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas [Pág. 33](#)

BOP Número 136: viernes, 24 de Noviembre de 2023

Bonete

Modificación puntual número 4 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento del municipio [Pág. 28](#)

“cuyo objeto es adecuar determinados aspectos relativos a las normas de aplicación en suelo no urbanizable. Condiciones de edificación de actividades industriales y turísticas-recreativas Por todo ello la redacción de los nuevos artículos queda de la siguiente forma:

Título V.– Normas de aplicación de suelo no urbanizable

Capítulo 2.– Condiciones de uso y regulación de actividades Sec. 5.ª Actividades industriales Artículo 5.2.14.– Condiciones. 2. La distancia mínima a núcleos urbanos de las actividades clasificadas como actividades industriales molestas, nocivas, insalubres o peligrosas, será la reflejada en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre y sus correspondientes normas complementarias.

Sec. 8.ª Actividades turísticas y recreativas

Artículo 5.2.23.– Condiciones. 2. Condiciones de edificación (2.5) Edificaciones de hostelería-Línea 18).

Se suprime la restricción de distancia mínima de núcleo urbano de 1 km.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 párrafo 2.º del Real Decreto Legislativo 1/2023 de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística

BOP Número 136: viernes, 24 de Noviembre de 2023

Bonete

Modificación puntual número 3 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento del municipio [Pág. 29](#)

“Por todo ello la redacción de los nuevos artículos queda de la siguiente forma:

Título V.– Normas de aplicación de suelo no urbanizable

Capítulo 2.– Condiciones de uso y regulación de actividades Sec. 2.ª Actividades relacionadas con usos agrarios

Artículo 5.2.5.– Condiciones. 2.7. Naves para cultivo de Champiñón y otros Cultivos Agrícolas

N.º de plantasmáximo 2 plantas

Altura máxima de cumbre8,50 m.

(Esta medida podrá ser superada en algún punto si las características específicas derivadas de su uso lo hicieran imprescindible).



2023 11 30

página nº 2

URB. AB. N° 316

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 136: viernes, 24 de Noviembre de 2023

Navas de Jorquera

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal [Pág. 53](#)

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	211.660,71 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	201.973,33 €
3	Gastos financieros	2.450,00 €
4	Transferencias corrientes	132.348,77 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	8.282,10 €
7	Transferencias de capital	3.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	4.000,00 €
Total gastos 2023		563.714,91 €

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos directos	169.300,00 €
2	Impuestos indirectos	10.250,00 €
3	Tasas y otros ingresos	85.748,50 €
4	Transferencias corrientes	272.278,41 €
5	Ingresos patrimoniales	19.677,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00 €
7	Transferencias de capital	5.461,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
Total ingresos 2023		563.714,91 €

BOP Número 137 lunes, 27 de Noviembre de 2023

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Comisaría de Aguas

Información pública en expediente de concesión de aguas subterráneas en la partida "Bellavista" en el T.M. de Mahora (Albacete) con destino a usos agropecuarios-riego y ganadero [Pág. 3](#)

"concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en la partida "Bellavista" en el término municipal de Mahora (Albacete), con un volumen máximo anual de 135.092 m³/año, de los cuales 125.892 m³/año serán destinados para el uso agropecuario: Riego de 23,44 ha de cultivos y 9.200 m³/año para uso agropecuario: Ganadero de ovino, y un caudal máximo instantáneo de 50 l/s"

BOP Número 137 lunes, 27 de Noviembre de 2023

Albacete

Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda. Aprobación inicial bases para la formulación y adjudicación del PAU de la Ordenanza de Transformación 10.11 [Pág. 22](#)

"por plazo de treinta días hábiles, podrá ser consultada la documentación en la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda de Albacete:

"urbanismo/planes instrumentos de gestión y proyectos/programa de actuación urbanizadora/bases OT 10.11"

así como en el tablón de anuncios electrónico de esta Administración, a efectos de formular dentro del plazo indicado las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

BOP **Número 138**: miércoles, 29 de Noviembre de 2023

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA
INFORMACION DEL DOCM DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 224 del Miércoles, 22 de noviembre de 2023

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

[Información Pública. Resolución de 14/11/2023](#), de la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública del proyecto de orden, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se establecen los honorarios estandarizados de los peritos terceros designados para intervenir en las tasaciones periciales contradictorias.

[NID 2023/9457]

36567

157 KB [\[Ver detalle\]](#)

"Por todo lo expuesto, resuelvo:



2023 11 30

página nº 3

URB. AB. N° 316

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Someter a información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a fin de que las personas interesadas por el citado proyecto de orden, puedan examinar el borrador de la orden y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Las observaciones, sugerencias o alegaciones irán dirigidas a la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, pudiéndose presentar en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la siguiente dirección de correo electrónico: dgtributos@jccm.es

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 224 del Miércoles, 22 de noviembre de 2023

Ayuntamiento de Hellín (Albacete)

[Anuncio de 16/10/2023](#), del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), sobre información pública de la tramitación del Plan especial de ampliación del cementerio de Isso, cuya finalidad es la creación de reservas de suelo dotacional para destinarlo a cementerio en la parcela 45 del polígono 80.

[NID 2023/8759]

36696

173 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Por el Ayuntamiento de Hellín, se está tramitando el Plan Especial de ampliación del cementerio de Isso, promotor Ayuntamiento de Hellín, con CIF P0203700J, cuya finalidad es la creación de reservas de suelo dotacional para destinarlo a cementerio. Este plan especial afecta a la Parcela 45 del Polígono 80 del Catastro de Rústica del término municipal de Hellín, actualmente clasificado como suelo rústico de reserva (categoría 60). La zona de Ordenanza y grado propuestos (Zona de Ordenanza 41: equipamiento, con grado 2) son los que el Plan de Ordenación Municipal prevé para la implantación de los cementerios.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 225 del Jueves, 23 de noviembre de 2023

Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete)

[Anuncio de 09/11/2023](#), del Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete), sobre información pública del proyecto de legalización de obras y actividad para reformas de complejo edificatorio de carácter residencial turístico y edificación de carácter agrícola en el polígono 120, parcelas 33 y 34.

[NID 2023/9287]

36778

183 KB [\[Ver detalle\]](#)

“El expediente electrónico objeto de esta información (Expediente Municipal núm 254/LURC/2022) se encuentra en la plataforma Segex, el cual podrá ser consultado a través del Punto de Acceso General electrónico del Ayuntamiento de El Bonillo, previa solicitud de acceso.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 226 del Viernes, 24 de noviembre de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 13/11/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Legalización de actuaciones clandestinas en parcelas 14 y 16 del polígono 98 y ampliación de nave por actividad de explotación ganadera (expediente PRO-AB-22-1492), situado en el término municipal de El Bonillo (Albacete), cuya promotora es El Vivar de Pinilla, SL.

[NID 2023/9557]

36814

443 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Todas las edificaciones están ubicadas en una parcela de suelo rústico, calificado como Suelo Rustico de Especial Protección por valores naturales, al encontrarse dentro de la ZEC Lagunas de Ruidera que también es zona de importancia del águila imperial y área crítica del águila perdicera.

En este suelo rustico no urbanizable de protección natural, está permitido el uso adscrito al Sector primario, en concreto para usos ganaderos según los artículos 11 1.c y las edificaciones adscritas al sector primario que no impliquen transformación de productos, instalaciones agrícolas y ganaderas.

En la finca La Venta ha existido durante mucho tiempo una explotación de ganado ovino intermitentemente, los propietarios anteriores ya contaban en el paraje El Molino con una explotación de ovino, de la que se conservan gran parte de la infraestructura existente, como son las naves principales, sala de ordeño, viviendas de pastores y algunas otras.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 226 del Viernes, 24 de noviembre de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 16/11/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Planta solar fotovoltaica híbrida Eras de Bonete de 4.998 kWn expediente industria: 02250402012 (expediente PRO-AB-23-1521), situado en el término municipal de Bonete (Albacete), cuya promotora es Energías Eólicas Santa Ana SLU.

[NID 2023/9558]

36840

1714 KB [\[Ver detalle\]](#)

“En concreto, la actuación se encuentra contemplada en el anexo II de la Ley 2/2020 de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, concretamente en el Grupo 10. Otros proyectos, apartado b) Cualquier modificación de las características de un proyecto de los anexos I o II que pueda tener efectos adversos significativos de acuerdo con el artículo 6.2.c.



2023 11 30

página nº 4

URB. AB. N° 316

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

También se encuentra incluida en el Anexo II grupo 4. Industria energética, apartado j) Instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar no incluidas en el anexo I, ni instaladas sobre cubiertas o tejados de edificios, así como, las que ocupen una superficie inferior a 5 ha salvo que cumplan los criterios generales 1 o 2 del Real Decreto 445/2023 de modificación de la Ley 21/2013.

Según el documento ambiental, de fecha mayo de 2023 y su adenda de fecha octubre de 2023, el proyecto consiste en la construcción de una planta fotovoltaica híbrida "Eras de Bonete" de 4.998 kWn y 5.861,9 kWp e infraestructuras de evacuación a través de una línea subterránea de media tensión 20 kV, LSAT particular, S/C, de 937 m de longitud, de sección 3x150 mm² AI RH5Z1 12/20 kV, con coordenada inicial X: 644004; Y: 4306133 (PowerStation), y Coordenadas final: X: 643348; Y: 4306265 en un nuevo centro de protección, control y medida (CPCM fotovoltaica), que se instalará adyacente al actual CPCM del parque eólico "Eras de Bonete", y que contará con celdas de línea, medida y protección, mediante un empalme al nuevo centro de protección, control y medida (CPCM fotovoltaica), para conectar la evacuación proyectada desde el nuevo parque fotovoltaico a la antigua entrada en el centro existente.



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 226 del Viernes, 24 de noviembre de 2023

Ayuntamiento de Albacete

Anuncio de 16/11/2023, del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre licitación de obras de ejecución material del proyecto de urbanización del Programa de Actuación Urbanizadora sector 3, Canal de María Cristina Oeste, del suelo urbanizable del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete.

[NID 2023/9527]

36895

173 KB [\[Ver detalle\]](#)

"c) Publicidad de la documentación:

▪ El Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado está publicado en el tablón de edictos electrónico GMUyV de Albacete.

<https://gerenciaurbanismo.sedipualba.es/firma/documento.aspx?csv=FQACEWEM73ZTXVPL2DVX&mo do=abrir>

▪ El Pliego de Prescripciones Técnicas (proyecto de urbanización) está publicado en la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda de Albacete.

<https://gerencia-urbanismo.albacete.es/es/node/18035>

▪ Retasación costes de urbanización, está publicado en la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda de Albacete.

https://gerencia-urbanismo.albacete.es/sites/default/files/repositorio-archivos/retasacion_sector_3_c-2186.pdf

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 227 del Lunes, 27 de noviembre de 2023

Ayuntamiento de Alcalá del Júcar (Albacete)

Anuncio de 20/11/2023, del Ayuntamiento de Alcalá del Júcar (Albacete), sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística y licencias de obra y de actividad para establecimiento de hotel de cinco estrellas, restaurante y spa, con emplazamiento en las parcelas 131, 132, 133, 134, 142 y 143 del polígono 25 y parcelas 25, 26 y 27 del polígono 27.

[NID 2023/9618]

37019

174 KB [\[Ver detalle\]](#)

"El expediente podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, sito en C/ Pósito nº 1, y en horario de 9:00 a 14:00 horas (lunes a viernes), o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá del Júcar, <https://alcaladeljucar.sedipualba.es/>, previa solicitud de acceso.



2023 11 30

página nº 5

URB. AB. N° 316

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza



- 1 - 02007A02500131
- 2 - 02007A02500132
- 3 - 02007A02500133
- 4 - 02007A02500134
- 5 - 02007A02500142
- 6 - 02007A02500143
- 7 - 02007A02700025
- 8 - 02007A02700026
- 9 - 02007A02700027



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 228 del Martes, 28 de noviembre de 2023

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 17/11/2023](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre aprobación definitiva de la relación de terrenos y propietarios afectados por el expediente para la ejecución de la prolongación de la Ronda AB-20, en el tramo del sector 4.

[NID 2023/9555]

37272

191 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 228 del Martes, 28 de noviembre de 2023

Ayuntamiento de Alpera (Albacete)

[Corrección de errores del Anuncio de 13/10/2023](#), del Ayuntamiento de Alpera (Albacete), sobre información pública de la Modificación Puntual número 7 de las Normas Subsidiarias.

[NID 2023/9483]

37275

172 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Donde dice: “Durante el expresado plazo, cualquier persona podrá examinar el citado documento en el área de secretaría de este Ayuntamiento en horario de 10 a 14 y presentar alegaciones.”

Debe decir: “Durante el expresado plazo, cualquier persona podrá examinar el citado documento en el área de este Ayuntamiento en horario de 10 a 14, secretaría y en el siguiente enlace https://alpera.sedipualba.es/firma/documento.aspx?csv=A_NACFAZCHPPDUD732NVL&modo=abrir y presentar alegaciones.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 229 del Miércoles, 29 de noviembre de 2023

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 20/11/2023](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública de la memoria técnica para la realización de unas obras de mejora de drenaje superficial en la calle E de la urbanización Huerta de Monroy.

[NID 2023/9609]

37362

181 KB [\[Ver detalle\]](#)

“a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en las dependencias de la gerencia municipal de urbanismo y Vivienda (sita en la C/ Iris, nº 11 de Albacete, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes) y en la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda:

“urbanismo y vivienda/ Planes de Desarrollo, Instrumentos de Gestión y Proyectos/proyectos de urbanización/información pública

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 230 del Jueves, 30 de noviembre de 2023